

VISTO: El Artículo 31 de la Ley General de Electricidad No. 125-01, de fecha 26 de julio de 2001.

VISTOS: Los decretos Nos.463-12, de fecha 17 de agosto de 2012, designa al **Ing. Eduardo Quincoses**, como Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y 479-12, de fecha 18 de agosto de 2012, designa a los licenciados **Ángel Canó Sención y Diógenes Rodríguez**, como Miembros del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad.

RESUELVE:

ÚNICO: APROBAR la designación del **Ing. Eduardo Quincoses** como Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y de los licenciados **Ángel Canó Sención y Diógenes Rodríguez**, como Miembros, respectivamente.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,

Presidente.

AMILCAR ROMERO P.,

Secretario.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,

Secretario.

m.s.